



UN-HONLESA

**ASOCIACIÓN LOCAL DE CONYUGUES DE
FUNCIONARIOS/AS EXPATRIADOS/AS DE
LAS NACIONES UNIDAS EN HONDURAS.**

SEGURIDAD EN HONDURAS

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS

A todos/as los/as conyugues de los/as funcionarios/as internacionales de las Naciones Unidas así como a sus dependientes mayores de 12 años de edad se les recomienda asistir a una reunión con el/la Oficial de Seguridad del Sistema de Naciones Unidas a fin de tratar el tema de “Seguridad en Honduras”. Para tales efectos favor ponerse en contacto con el Departamento de Seguridad.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA EN HONDURAS

BOMBEROS emergencia 198 o al 232-1183

COPECO emergencia 113
(Comité Permanente de Contingencias) 229-0606

CRUZ ROJA emergencia 195 o al 227-7575

POLICIA NACIONAL emergencia 199 o al 232-2497

LINEA VIVIR emergencia 114
(Para información confidencial para mujeres víctimas de violencia)

ENEE (Electricidad) emergencia 239-8472

SANAA (Agua) emergencia 246-1076

TRANSITO emergencia 230-0765 o 230-2413

RESCATE MÉDICO emergencia 239-9999 o al 221-4444

LARGA DISTANCIA NACIONAL 191

LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL 197

INFORMACIÓN 192

ESTADO DEL CLIMA/HORA 196

REPARACIONES (HONDUTEL) 194

PROCEDIMIENTO DE LLAMADAS EN CASO DE EMERGENCIAS

1. Si usted llegase a ser víctima de un incidente de seguridad (robo, accidente de tránsito, etc.) se sugiere que se ponga en contacto primeramente con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en Honduras.
2. Si por algún motivo su llamada no es recibida, ponerse en contacto con el/la Punto Focal de Seguridad de su respectiva agencia.
3. Si no les es posible comunicarse por cualquier motivo, no dude en llamar a la sala de radio del edificio de la CASA de Naciones Unidas, cuyo número esta disponible las 24 horas.

PRECAUCIONES QUE DEBEN TENER CON SUS DEPENDIENTES

NIÑOS (hasta 12 años)

1. Evite dejar a sus hijos/as solos/as en salas de cine, parques, actuaciones musicales, salas de máquinas recreativas, parques infantiles en lugares de comidas rápidas, etc.
2. Procure no dejar nunca solos/as a sus hijos/as en un automóvil aunque sea por un corto espacio de tiempo.
3. Es aconsejable que acompañe a sus hijos/as al baño cuando estén en un lugar público y si cree que les pueden violentar (según la edad que tengan), contrólenles desde lejos.
4. Si sus hijos/as se pierden en un establecimiento o complejo comercial, enséñenles que lo primero que deben hacer es acudir a un/una guardia de

seguridad, cajero/a del mismo o algún/a vendedor/a, explíquenles que en ningún caso deben salir del lugar con un/a desconocido/a.

5. Es aconsejable que sus hijos/as no vayan solos/as a devolver el carro de la compra en una gran superficie, si ello supone perderles de vista.

6. Enseñe a sus hijos/as que la persona de más confianza a la que pueden acudir si se pierden es a un/a oficial de policía. Si se encuentran en la playa, pueden acudir a los puestos de la Cruz Roja, situados cerca de las banderas que indican el estado del mar.

7. Enséñenles que no deben subir nunca al coche de un/a desconocido/a ni aceptar dinero, golosinas, etc. de los mismos.

8. Alerten a sus hijos/as sobre cualquier desconocido/a que les solicite ayuda o información. Si un adulto necesita ayuda debe pedírsela a otro adulto.

9. Es necesario saber siempre dónde están sus hijos/as y con quién/es.

10. Tenga la precaución de tener el número de teléfono de los padres de los amigos/as de sus hijos/as y el celular de éstos si es que tienen.

11. Acompañen a sus hijos/as las primeras veces que hagan un nuevo recorrido (escuela/casa, casa familiares/casa, compras/casa, etc.), y muéstrenles puntos de referencia como ayuda a cualquier problema que les pueda surgir.

12. Informen al centro escolar sobre las personas que pueden recoger a su hijo/a (abuelos/as, canguro, otros familiares, padres, madres de otros alumnos/as, etc.), y hagan saber también a sus hijos/as las diferentes personas que le pueden ir a buscar.

13. Si realizan la ruta escolar en autobús, déjenles muy claro lo que deben hacer si algún día ustedes no están para recogerles cuando lleguen a la parada de su domicilio.

14. Consulten con el colegio de sus hijos/as qué medidas de precaución toman si un niño/a no acude a la escuela.

15. Eduque a sus hijos/as para que no abran la puerta de casa, garajes o portones a desconocidos/as.

16. Enséñeles, cuanto antes, a llamar a un número de emergencia en caso de ser necesario.

17. Enséñeles su nombre y apellidos, y a medida que vayan creciendo, dónde viven, el número de teléfono de su casa y el nombre del padre y la madre.

18. Nunca dejen a sus hijos/as encerrados/as en casa y enséñeles que deben hacer ante un incendio, inundación etc., y a quién deben de acudir.

19. Dejen al lado del teléfono un listado con los números de la policía, bomberos, centros médicos o familiares a los que pueden llamar sus hijos/as en caso de necesitar ayuda.

20. Díganles a sus hijos/as que si atienden por teléfono a algún desconocido/a, no le digan nunca que están solos/as.

21. Expliquen a sus hijos/as que nadie debe tocarles de ninguna manera que les haga sentir incómodos/as. Y si alguien lo hace, deben decírselo a su padre, madre o tutores inmediatamente.

ADOLESCENTES (12 a 18 años)

1. Explíquelo los riesgos que existen si suben al coche o auto de un desconocido/a o si hace auto-stop, aunque vaya con algún amigo/a.

2. Tenga la precaución de tener el número de teléfono de los padres de los amigos/as de su hijo/a y el móvil de éstos si es que tienen.

3. Consulte con su colegio qué medidas de precaución o aviso toman si un niño/a no acude a la escuela.

4. Explíquelo a su hijo/a los peligros que puede suponer abrir la puerta a desconocidos/as, estando solo/a en casa o decir que están solos/as a desconocidos que llamen por teléfono.

5. Nunca deje a su hijo/a encerrado/a en casa, enséñele qué debe hacer ante un incendio, inundación etc., y a quién debe acudir.

6. Escriba al lado del teléfono los números de la policía, bomberos, centros médicos o familiares a los que puede llamar en caso de necesitar ayuda.

7. Explique a su hijo/a que debe saber decir NO si alguien trata de tocar una parte de su cuerpo que le haga sentir incómodo/a o confuso/a, que no debe avergonzarse de contárselo a sus padres.

8. Acostumbre a su hijo/a a que le diga siempre a dónde va y con quién. Explíquelo que es siempre más divertido y seguro ir acompañado de algún amigo/a. Dígale a su hijo/a que si no le quiere decir a dónde va o con quién en determinadas ocasiones (primeras salidas con personas del sexo contrario), se lo comunique a su mejor amigo o amiga.

9. Fomente dentro del núcleo familiar la comunicación entre todos/as los componentes (padres, madres, e hijos/as). En caso de que un/a miembro/a deba ausentarse por un largo espacio de tiempo sin estar previsto, es recomendable que deje un mensaje indicando dónde está.

10. Establezca con su hijo/a a qué tipo de lugares tiene permitido asistir y a cuáles no, así como el motivo de ello.

11. Acostumbre a su hijo/a a ponerse en contacto con usted si va a llegar más tarde de lo establecido. Instrúyale para que llegue con puntualidad a los sitios y, sobre todo, a regresar a su domicilio a la hora que tenga estipulada.

12. Adviértale a su hijo/a de que si utiliza el transporte público en determinadas situaciones (por la noche, en recorridos poco transitados, barrios extremos, etc.), es mejor que lo haga acompañado de otros/as amigos/as.

13. Explíquelo a su hijo/a que determinadas sustancias tóxicas (en forma de pastilla, cigarrillo, cóctel), pueden anular su capacidad de reacción y su

voluntad, dejándole totalmente indefenso/a, por lo tanto nunca debe aceptar ni ingerir ninguna sustancia que le ofrezcan.

PRECAUCIONES CUANDO ESTA EN SU DOMICILIO

1. No debe abrir la puerta del hall de entrada del edificio o casa o la de servicio, si la hubiere, mediante el portero eléctrico a personas que no pueda identificar.

2. Se debe prohibir el ingreso de personas no identificadas, de vendedores ambulantes, de promotores, de vendedores de rifas, de empleados/as de empresas que llevan comida a domicilio, etc. al edificio.

3. Se debe instruir al encargado/a que no debe dejar pasar a personas que no puedan identificar a la unidad a la que se dirigen y que debe solicitar al propietario/a que baje al hall del edificio para permitirle el ingreso a su departamento.

4. La puerta de acceso principal al edificio debe permanecer cerrada con llave las 24 horas del día y, especialmente, en el horario nocturno.

5. Se debe anular la posibilidad de apertura de la puerta principal y la de servicio, si la hubiere, con el portero eléctrico. Chequee el desenvolvimiento profesional del vigilante contratado, en forma periódica y permanente.

6. Debe mantenerse cerrada con llave las puertas de acceso a las cocheras, garajes, al subsuelo y a los bauleros.

7. Debe mantenerse iluminadas las cocheras, garajes y las terrazas para evitar que la oscuridad facilite el trabajo de extraños.

8. Si extravía las llaves de su casa o unidad y las de la puerta de entrada al edificio, cambie la combinación de las suyas y comuníquese inmediatamente con el administrador/a para modificar la de la puerta de acceso.

9. Nunca ponga nombres o direcciones en el llavero.

10. No deje llaves escondidas debajo del felpudo, sobre el marco de la puerta o en algún lugar que pueda ser fácilmente halladas por personas extrañas.

11. Si tocan a la puerta de su unidad o casa y no puede identificar quien llamó, si observa que entra humo o agua del palier por debajo de la puerta, si escucha gritos pidiendo ayuda, sea muy cuidadoso y cerciórese que no es una trampa para que Ud. abra la puerta.

12. Cuando está por ingresar al edificio o residencia tenga las llaves preparadas y no demore buscándolas frente a la puerta. Esos segundos pueden ser fatales.

13. Si al entrar al edificio observa personas desconocidas que le piden que les permitan entrar "porque ya están bajando a abrirme", indíquele cortésmente que aguarden a la persona que llamaron. Si desconfía de los sujetos no se acerque a la entrada. Espere que ingresen al edificio o que se vayan.

14. Si observa la puerta de su departamento abierta o forzada, NO ENTRE. Llame a la Policía o al Departamento de Seguridad de UN.

15. Instruya a los suyos a que todos/as adopten un comportamiento idéntico en estos procedimientos.

Recuerde siempre: ***SU VIDA Y LA DE SU FAMILIA VALEN MAS QUE CUALQUIER BIEN MATERIAL QUE LE PUEDAN QUITAR. NO SE RESISTA ANTE UN ROBO. PREOCUPARSE AYUDA, ALARMARSE GENERA MÁS PROBLEMAS.***

PRECAUCIONES CUANDO SALE DE LA CIUDAD

1. No deben estar en la carretera después de las 6:00 p.m. Asegurase que su viaje termine o esta en una ciudad o lugar seguro antes de que oscurezca.

2. Asegurarse de que alguien en su casa u oficina sabe su itinerario, por que ruta va a viajar y más o menos a que hora Ud. va a llegar a su destino.

3. Siempre es bueno estar llamando por celular o a su casa u oficina, reportándose a cada hora, 2 horas o un tiempo específico. Si Ud. no reporta a la hora convenida debe tener claro que deben hacer – llamar a la policía, llamar a la oficina de seguridad etc.

SOBRE CORREOS ELECTRONICOS RECIBIDOS EN RELACIÓN A SEGURIDAD.

1. Debe ser muy cauteloso en dar crédito a esa clase de correos electrónicos. Verifique si es de procedencia conocida y trate de hacer algún tipo de confirmación de su veracidad.

2. No hay que descartar que haya gente que se dedica a esparcir alarmas de este tipo en la comunidad, muchas veces sin fundamento real.

3. Si fuera cierto lo que se indica en ese e-mail, no debe extrañarnos que en una sociedad como la Hondureña sucedan estas cosas, ya que los índices de criminalidad son altos en las áreas urbanas,

4. Preocuparse siempre esta bien, alarmarse no es lo aconsejable. **Mantener la calma** es de gran ayuda para resolver y elaborar situaciones conflictivas.

5. Que sucedan estos tipos de conductas delictivas en la sociedad en general no significa que vayan a afectar directamente a la gran familia de Naciones Unidas.

6. La índole del delito tales como intento de secuestro, hace llamar la atención para quienes tienen niños sobre la **atención que deben dispensarles** cuando salen con ellos/as o cuando los/as autorizan a salir sin su presencia.

7. Usted debe saber a donde van, con quién van y establecer mecanismos de contacto durante las salidas, por ej. teléfono celular o llamadas a determinada hora PRE-establecida. Se recomienda a los menores dependientes mantener un perfil de baja exposición en las salidas así como NO hacer ostentación de joyas o valores.

8. Cuando planifique una salida tenga en cuenta **el lugar a donde va** con sus niños, **la hora** en que lo hará y **la clase de evento**, para **evitar grandes congestiones** de gente, que hagan dificultoso el

mantener el control sobre ellos.

9. No acepte que personas desconocidas intenten cualquier tipo de acercamiento o dialogo con usted o con sus hijos/as por cualquier motivo. Simplemente **aléjese** inmediatamente de ese lugar.

10. Ante cualquier duda busque el auxilio de la fuerza pública o vigilancia privada del sitio o grite llamando la atención de las personas que los rodean.

11. Ante cualquier duda, hecho ilícito o sospecha, **notifique** al Departamento de Seguridad de Naciones Unidas en forma **inmediata**. La información que llega tarde, muchas veces, no sirve.

PRECAUCIONES CUANDO ESTA MANEJANDO SU AUTOMOVIL.

Muchos de los robos de autos en la ciudad suceden por falta de precaución. Los conductores suelen confiarse del lugar por donde transitan o del sitio donde han parqueado. Olvidan detalles que pueden llamar la atención de los delincuentes y en su mayoría toman actitudes que invitan a ser abordados.

A continuación se detallan varias medidas de precaución para el cuidado de vehículos:

1. Por la noche, no estacione en zonas oscuras, poco transitadas y procurar no dejar la documentación en el interior del vehículo.

2. No deje objetos de interés a la vista, tales como: bolsos, chaquetas, maletas, llaves o bultos sospechosos. Pueden incitar al ladrón.

3. Muchas veces un cortocircuito artesanal y bien escondido puede ser efectivo, incluso en algunos casos es más práctico que los sistemas antirrobo que están en el mercado.

4. Si tiene un vehículo de lujo o un todo terreno, extreme las precauciones. Mire bajo su carrocería, al menor descuido las bandas organizadas le colocan un GPS de búsqueda para tener el vehículo localizado en todo momento.

- 5.** No está de más instalar en su auto alarmas que llamen la atención; es decir, bulliciosas y luminosas.

- 6.** Cuando esté en un lugar público nunca deje las llaves en la barra de un bar, el mostrador de una tienda u otros sitios similares.

- 7.** Para evitar que los/as delincuentes puedan encender su vehículo, lo mejor son los inmovilizadores electrónicos, conocidos también como antiatracos, que la mayoría de los vehículos de última generación los traen de fábricas

- 8.** Los sistemas mecánicos como bloqueadores de palanca de cambios o volantes, alejan a los/as delincuentes, pero no son muy seguros. Otro método disuasorio es grabar el número de la matrícula en los cristales.

- 9.** Cuando circule es conveniente poner seguro a las puertas, más aún en caso de transitar por zonas conocidas como rojas, no abrir completamente las ventanas y poner mucha atención en los semáforos.

- 10.** En carretera no recoja a desconocidos/as. Ojo con los engaños por avería, accidente o emergencia.

- 11.** Aunque sea por un tiempo mínimo, cada vez que salga de su vehículo debe apagar, quitar las llaves y cerrar el carro. En los parqueos públicos nunca deje el tiquete en el interior. Por ningún motivo deje copias de llaves escondidas dentro del vehículo, los ladrones conocen los escondites.-Si puede, asegure su auto con sistemas de localización del vehículo por satélite, vía teléfono o con la posibilidad de poder desconectar el motor a distancia.

- 12.** Además, aconseja el teniente Franklin Gallegos, gerente general de la empresa de seguridad privada Invescol, no descuidarse al conducir por hablar en el celular. El conductor/a debe estar siempre atento/a no solo por los accidentes sino también porque puede ser perseguido por otro auto.

- 13.** En dicho caso el conductor/a debe mantenerse calmado/a y controlar los nervios. Fijarse un punto donde llegar en busca de protección y poco a poco acelerar. Si el seguimiento se convierte en agresivo el conductor/a deberá manejar en zigzag, para evitar un acercamiento y puede además llamar la atención, por ejemplo, manteniendo el pito del carro encendido.

TRANSPORTE

Manejando en Honduras

Es importante conocer las leyes de tránsito del país. Últimamente se han hecho varios cambios en las leyes nacionales en referencia a la conducción en el país. A continuación se detalla las leyes más importantes.

Infracciones graves

1. Conducir sin haber obtenido licencia.
2. Conducir con la licencia suspendida o cancelada
3. Usar la vía pública para competencias de vehículos
4. Conducir sin guardar las distancias mínimas entre vehículos
5. Irrespetar la señal de alto o luz roja del semáforo
6. Conducir en condiciones de salud deficientes
7. Conducir en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas
8. Transportar productos en polvo, arena, gravín o aserrín sin cubrirlos
9. Conducir un vehículo que derrame combustible u otros líquidos
10. No ceder el paso a vehículos de emergencia
11. Realizar actividades dentro del vehículo adicionales a la conducción como el uso de celulares
12. Conducir el vehículo en condiciones mecánicas deficientes

13. Transportar personas en vehículos pick up que no cuenten con accesorios de seguridad

Infracciones menos graves

1. No reducir la velocidad al aproximarse a un cruce
2. Conducir un vehículo sin silenciador o tubo de escape en mal estado
3. Conducir un vehículo sin cumplir con las normas de regulación de emisión de gases
4. Estacionar vehículos sin causa justificada en lugares no permitidos
5. Que los vehículos de transporte público circulen con las puertas abiertas
6. No bajar la luz en carretera al enfrentar o acercarse por detrás a otro vehículo y usar luz alta en zonas urbanas
7. Llevar pasajeros en las gradas, guardafangos, parrillas o lugares no destinados para el fin
8. Conducirse más de dos personas en una motocicleta
9. Transportar niños o niñas menores de 12 años en el asiento delantero derecho
10. Circular sin hacer uso del cinturón de seguridad para el conductor y sus acompañantes

Infracciones leves

1. Bloquear u obstaculizar la circulación conduciendo a baja velocidad
2. Exceder los niveles de emisiones y ruidos por el sistema de escape y dispositivos sonoros.
3. Negarse a recibir la esquila de infracción
4. Circular en un vehículo sin limpiaparabrisas, cristales o con la visual obstruida.
5. Circular sin las respectivas herramientas, llanta de repuesto o señales de precaución.
7. Hacer escándalo público por medio del uso de aparatos de sonido.

Las sanciones

- Infracciones graves: 1/3 de salario mínimo mensual en su escala más alta (entre 900 y 1,000 Lempiras).
- Infracciones menos graves: 1/4 de salario mínimo mensual en su escala más alta (entre 700 y 800 Lempiras).
- Infracciones leves: 1/6 de salario mínimo mensual en su escala más alta (entre 400 y 500 Lempiras).

Velocidades permitidas

- Calles y avenidas de las ciudades 40 kilómetros por hora
- Bulevares y anillos periféricos 60 kilómetros por hora

- Ejes carreteros 80 kilómetros por hora

SEGURIDAD EN CASO DE DESASTRES NATURALES

Que hacer durante Temblores

Cuando ocurre un temblor se debe buscar lo que se denomina “**burbuja de aire**”, que es el espacio que se produce una vez que ha colapsado el edificio o casa. Esta burbuja siempre se da al costado de un mueble, como por ejemplo una cama o un armario y es el espacio que queda entre la mampostería que ha colapsado sobre el mobiliario y ese mueble.

Para su seguridad usted debe mantenerse en esta burbuja, pues así garantizará más horas de sobrevivencia y una mayor posibilidad de que los equipos de rescate lo/a encuentren y pongan a salvo. El tema es simple, por ejemplo si usted esta durmiendo y lo/a sorprende el temblor ruedese al costado de la cama, déjese caer y espere en ese lugar a que pase el temblor.

Hacer lo mismo si usted se encuentra en la oficina, buscar ese espacio al lado de un mueble, ya sea un librero o escritorio y esperar agachado/a en ese lugar hasta que pase el temblor. Si los techos y paredes colapsan, caerán sobre los muebles, pues raramente los aplastan totalmente, es ahí donde se produce ese pequeño espacio que le permitirá seguir respirando y a salvo hasta que lleguen los de rescate o usted pueda salir por sus propios medios.

Recomendaciones Básicas Antes, Durante y Después de un Temblor o Terremoto.

Antes del Terremoto o Temblor.

1. En primer lugar, por si acontece el terremoto, plantéese como reaccionaría usted y su familia; revise detalladamente los posibles riesgos que puedan existir en su hogar o en el trabajo.
2. En relación a la estructura del edificio, revise, controle y refuerce el estado de aquellas partes de las edificaciones que primero se pueden desprender, como son las chimeneas, aleros o balcones, así como de las instalaciones que puedan romperse (tendido eléctrico, conducciones de agua, gas, y saneamientos).

3. Enseñe a sus familiares como cortar el suministro eléctrico, el agua y el gas.
4. Mantenga al día la vacunación de todos los miembros de su familia.
5. Aseguran al suelo o paredes las conducciones y bombas del gas, los objetos de gran tamaño y peso, estanterías, etc., y fije los cuadros a la menor altura posible.
6. Tenga especial cuidado con la ubicación de productos tóxicos o inflamables, a fin de evitar fugas o derrames.
7. Tenga a mano una linterna y un radio transistor (radio a pilas), así como pilas/baterías de repuesto para ambos, mantas, y cascos o gorros acolchados, para cubrirse la cabeza.
8. Almacene agua en recipientes de plástico y alimentos duraderos.

Durante el Terremoto o Temblor.

1. Es muy importante mantener la calma y extenderla a los demás.
2. Manténgase alejado/a de ventanas, cristaleras, cuadros, chimeneas y objetos que puedan caerse.
3. Si está en un gran edificio no se precipite hacia las salidas, ya que las escaleras pueden estar congestionadas de gente.
4. No utilice los ascensores; la fuerza motriz puede interrumpirse.
5. Si está en el exterior, manténgase alejado de los edificios altos, postes de energía eléctrica y otros objetos que le puedan caer encima. Diríjase a un lugar abierto.

6. Si va conduciendo, pare y permanezca dentro del vehículo, teniendo la precaución de alejarse de puentes, postes eléctricos, edificios dañados o zonas de desprendimientos.

Después del Terremoto o Temblor.

1. No trate de mover indebidamente a los heridos con fracturas, a no ser que haya peligro de incendio, inundación, etc.

2. Si hay pérdidas de agua o gas, cierre las llaves de paso y comuníquelo a la compañía correspondiente.

3. No encienda fósforos, mecheros o artefactos de llama abierta, en previsión de que pueda haber escapes de gas.

4. Limpie, urgentemente el derrame de medicinas, pinturas y otros materiales peligrosos.

5. No circular por donde haya vidrios rotos, cables de luz, ni toque objetos metálicos que estén en contacto con los cables.

6. No beba agua de recipientes abiertos sin haberla examinado y pasado por coladores o filtros correspondientes.

7. No utilice el teléfono indebidamente, ya que se bloquearán las líneas y no será posible su uso para casos realmente urgentes.

8. No ande ni circule por los caminos y carreteras paralelas a la playa, ya que después de un terremoto pueden producirse maremotos.

9. Infunda la más absoluta confianza y calma a todas cuantas personas tenga a su alrededor.

10. Responda a las llamadas de ayuda de la Policía, Bomberos, Protección Civil, etc.

Recuerde

1. Las emisoras de radio y televisión le facilitarán información del Instituto Meteorológico y de Protección Civil. Préstelos atención.
2. No propague rumores o informaciones exageradas sobre la situación.
3. Colocarse debajo de los marcos de las puertas, o debajo de cualquiera otra estructura que pueda protegerlos en caso de caída de objetos o de su vivienda.
4. No salir a las calles inmediatamente, debido a que los cables de alta tensión pueden producir incendios.
5. Dejar en la noche una linterna de mano a su alcance, un radio de pilas y agua.
6. Que cualquier grieta o facturación que localicen en sus viviendas, edificios y oficinas del Estado y la cual no haya existido ante el sismo, lo notifiquen el CODEM (Comité de Emergencia Municipal) para así contribuir con ello al proceso de revisión que con carácter de urgente ha iniciado la Corporación.

Guía y Consejos para Huracanes y Tormentas Tropicales en Honduras.

La temporada de huracanes y tormentas trópicales en Centro América y el Caribe empieza aproximadamente a partir del 30 de Abril hasta la primera semana del mes de Noviembre. Durante este periodo lo más recomendable es que usted este alerta y preparado/a ante cualquier eventualidad.

Para tal efecto a continuación se ha recopilado una serie de consejos y sugerencias a tomar en cuenta que podrían serle útil en caso de un desastre natural, los cuales han sido proveidos por la anterior Presidenta de UNHONLESA, Sra. Bastidas.

Esta Guía se ha dividido en tres partes. Primero, Qué hacer antes que va a llegar un huracán o tormenta tropical. Segundo, Qué hacer durante la tormenta y Tercero, Qué hacer después que el huracán ha pasado.

1. Antes que llega un huracán.

Primero. Durante este periodo de tormentas trópicas lo más aconsejable es que usted sintonice los noticieros de la noche para manetenerse informado/a. Se sugiere el programa “Abriendo Brecha” el cual normalmente pasa la noticia sobre el clima entre las 18:30 y las 19:00 en el canal 7 nacional.

El noticiero de las 19:00 horas en canal 3 de Edgardo Melgar normalmente comienza con las noticias más importantes – este incluye siempre si va a llegar una tormenta. También se puede ver en el sitio Web www.nhc.noaa.gov de los Estados Unidos la trayectoria y condiciones del sistema.

Segundo. Una vez que usted esta seguro/a de que se apróxima una tormenta trópic al es recomendable que revise su cisterna para saber de cuanta agua dispone. También revise que la entrada de agua desde la calle a la casa este abierta totalmente.

Tercero. Asegurese de que dispone de agua suficiente para por lo menos dos semanas.

Cuarto. Se sugiere ir al supermercado temprano – el día antes de que va a llegar la tempestad o muy temprano en la mañana.

LISTA DE ELEMENTOS NECESARIOS QUE SE SUGIERE EN CASO DE APROXIMARSE UNA TORMENTA TROPICAL.

- o Velas y fósforos (en caso de que se vaya la luz).
- o Baterías para radio o radio/grabadoras o walkman.
- o Suficientes frutas y verduras para dos semanas.
- o Suficiente comida en latas, como atún, salchichas, verduras etc. Para dos semanas.
- o Agua para tomar y cocinar, refrescos, Tang, leche, otros productos lácteos.
- o Carne, pollo y pescado para congelar o tener en la nevera para dos semanas.
- o Medicinas, tanto las de prescripción como los comunes y corrientes para todos los miembros de la familia.
- o Cloro para matar gérmenes en agua no potable.

Quinto. Decida que va a preparar de comer en caso de que no haya electricidad.

Sexto. Llene el tanque de sus carros con gasolina y si es posible en un lugar seguro de su garaje, tener un tarro de 5 galones de gasolina de reserva.

Séptimo. Planee las actividades que usted puede hacer si se encuentra sola o con sus hijos y asegúrese de tener todos los elementos necesarios. Películas, las palomitas de maíz etc.

Octavo. Si Ud. va a estar solo o sola, asegurarse de que alguien de sus Amigos/as este pendiente de Ud. y en posibilidades de ayudarlo si es necesario.

Noveno. Si usted se siente en lo más mínimo enfermo, trate de ir al doctor antes de que llegue la tempestad.

Décimo. Conseguir todas las medicinas recetadas por su médico.

Notas de interés

1. Durante el Huracán Mitch, que azotó Honduras en el año 1998, en las dos primeras semanas, sí hubo electricidad casi todo el tiempo, igual teléfono e Internet.

2. En las primeras horas de haber entrado el Huracán Mitch, las inundaciones causaron que el acueducto tuviese que cerrar todos los tubos de suministro. Solo una colonia fue avisada que esto había sucedido, entonces, las otras personas encontraron que en menos de 3 a 4 días ya no tenían agua y la escasez de agua fue realmente grande y grave.

3. Honduras tiene una geografía muy interesante. En otros años ha sido bastante frecuente que los huracanes que se forman en el Caribe, atraviesan el país entero y entran al Pacífico con cambio de nombre y siguen hasta el norte.

4. En el caso del Huracán Mitch, este se quedó estacionado sobre las Islas de la Bahía por 3 o 4 días. Después, cuando ya habíamos mandado todo lo extra que teníamos de comidas, ropa etc. el Huracán vino para el sur, llegó hasta el

Océano Pacífico y volteó de nuevo para el norte y al fin se fue a Guatemala para terminar. Moral de esta historia – estas tormentas son totalmente impredecibles, cualquier cosa puede pasar.

5. No sería nada de raro que un huracán se uniera con otro sistema climático que esta en la Mosquitia y regresara por aquí con otro nombre. ¡Es mejor estar preparado/a.

2. Que hacer durante el huracán.

Primero. No salir de la casa si no es por una emergencia. Manejar en este momento es muy, pero muy peligroso. Recuerde que hay muchos sectores de Tegucigalpa que se inundan en los primeros 10 a 20 minutos de lluvia.

Segundo. Revisar la cisterna y asegurarse si esta entrando agua.

Tercero. Si el nivel de agua está muy bajo, comience a coleccionar agua lluvia.

- Esto se puede hacer poniendo baldes debajo de los desagües, o canales o en el jardín, y después viértalos en la cisterna. (Este es una actividad que a los niños les fascinan – se pueden mojar a su gusto).
- Otra forma es poner una manguera debajo de un desagüe y llevar el agua directamente a la cisterna.
- Es realmente increíble como se puede llenar la cisterna de esta manera.
- Otra posibilidad es guardar el agua en los botellones de agua grandes como los de Agua Azul.

Cuarto. Revisar cuidadosamente toda la casa para ubicar las goteras. Revise dentro de los clósets y armarios, baños, entradas, patios y áticos.

Quinto. Disfrutar de las actividades planeadas con sus hijos/as o sus propios pasatiempos.

Sexto. Si puede, llame a sus amistades en especial a aquellas que están solos/as para asegurarles que hay alguien que esta preocupado/a por ellos/as.

Séptimo. Estar atento/a a los noticieros tanto nacionales como internacionales para ver el desarrollo de la tormenta.

Octavo. Si los noticieros están mostrando muchas escenas dramáticas, trate de ponerse en contacto con sus parientes en el exterior para asegurarles que aunque la situación se ve muy difícil, Ud. si esta bien.

Noveno. Trate de establecer un sistema para recordar exactamente donde están todas las goteras para después poder repararlas. Si su techo es de tejas, no podrá repararlo hasta que la lluvia termine incluyendo unos días de sol para secarlas.

Décimo. Entrar los animales domésticos y tranquilizarlos. Disfruta la temporada con buen humor y un sentido de aventura.

Sugerencias de actividades que usted y su familia pueden hacer durante el azote de la tormenta.

o Escuchar toda la música que no a escuchado en años.

o Escribir a todos/as sus parientes y amigos/as a los cuales no han escrito en mucho tiempo.

o Jugar juegos con los niños/as.

o Leer cuentos, libros, revistas, individualmente o en voz alto, turnandose.

o Ver televisión.

o Hacer obras de teatro con toda la familia.

o Escribir su historia familiar.

o Hacer galletas, probar nuevas recetas.

o Hacer ejercicio, bailar, saltar cuerda etc.

o ¡Hacer escritos como este!

Parte No. 3 – Qué hacer después que el huracán ha pasado.

- Esperar dos o tres días hasta que las tejas estén secas y mandar a reparar todas las goteras.
- Haga una lista de los elementos de seguridad y/o comida que les hizo falta para no olvidarlos para la próxima tormenta.
- Agregue este episodio a su historia familiar.
- Revisar de nuevo la cisterna y asegurarse que el suministro de agua se ha normalizado.
- Se recomienda hacer un tratamiento contra bacterias y parásitos para el agua que ha entrado a la cisterna.
- Avisar a sus familiares en el exterior que Ud. y toda su familia se encuentran bien.
- Reportar al Sistema de Naciones Unidas cualquier percance o sugerencia de los procedimientos establecidos.

Disfrutar de su vida normal.

Actualizado, Revisado y Editado por:

Maryorie Zambrano Hurtado.
Presidenta de UNHONLESA.
21 de Febrero de 2008.
Tegucigalpa, Honduras.

